

---

**DISPOSICIONES**

---

**DIRECCIÓN GENERAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE**

POSADAS, Misiones, 18 de Diciembre de 2.019.-

DISPOSICIÓN TÉCNICO REGISTRAL N° 20/2019, PUBLICIDAD DEL “DIGESTO JURÍDICO DE DISPOSICIONES TÉCNICO REGISTRALES DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE LA PROVINCIA DE MISIONES”.

VISTO: A los fines dar publicidad de las Disposiciones Técnico Registrales del Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Misiones, y;

CONSIDERANDO:

QUE, la publicidad constituye una de las funciones primordiales de este Organismo, siendo su finalidad última conferir seguridad jurídica al tráfico inmobiliario en resguardo de los terceros;

QUE, los Artículos 21° y 23° de la Ley 17.801 disponen que el Registro es público para el que tenga interés legítimo en averiguar el estado jurídico de los bienes y las personas, siendo las disposiciones locales las encargadas de determinar la forma en que la documentación pueda ser consultada sin riesgo de adulteración, pérdida o deterioro;

QUE, ante los importantes avances verificados en materia de tecnología digital, corresponde adecuar el servicio de publicidad registral prestado, incorporando los mismos a efectos de brindar mejoras a los usuarios;

QUE, por la Disposición Técnico Registral 16/2019 se llevó a cabo la Creación de la Comisión Especial Redactora y Aprobación del “Digesto Jurídico de Disposiciones Técnico Registrales del Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Misiones”;

QUE, resulta oportuno ordenar y actualizar la normativa vigente, procediendo a su vez a derogar la que ha quedado fuera de uso, todo lo cual redundará en beneficio;

QUE, la presente compilación permitirá a los usuarios del Organismo conocer eficazmente el plexo normativo que rige la materia, otorgando de esta forma, seguridad jurídica al sistema, de los registradores y público en general;

QUE, por las razones expuestas, en cumplimiento de la normativa vigente y en salvaguarda de todos los operadores del derecho, resulta necesario el dictado de la presente; POR

ELLO:

LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE

**D I S P O N E:**

ARTÍCULO 1°.- APRUEBESE el Digesto Jurídico de Disposiciones Técnico Registrales del Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Misiones y Anexo.-

ARTÍCULO 2°.- PUBLÍQUESE el “Digesto Jurídico de Disposiciones Técnico Registrales del Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Misiones”, en la página web del Registro de la Propiedad Inmueble que como Anexo I se acompaña a la presente.-

ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE a ambas Direcciones y remítase copia al Colegio Notarial, Colegio de Abogados, Colegio Profesional de Agrimensura, Colegio de Ingenieros Forestales, Fiscalía de Estado y Escribanía de Gobierno, todos de la Provincia de Misiones y publíquese en el Boletín Oficial y Página del Registro. CUMPLIDO. ARCHÍVESE.-

*RODRIGUEZ*

---

ANEXO

DIGESTO JURIDICO DE DISPOSICIONES TÉCNICO REGISTRAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLES DE LA PROVINCIA DE MISIONES.-

RAMAS

• DOMINIO:

1. DTR 14/08 - Ley Nacional N° 25.612/02 “Gestión Integral de Residuos Industriales y de Actividades de Servicios”.-
2. DTR 59/12 - PRO.CRE.AR (Programa Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda única Familiar).-
3. DTR 09/16 - Procedimiento en cuanto a los exptes. iniciados por la Esc. BLADILO Olga Cristina, Titular del Registro Notarial N° 41.
4. DTR 84/17 - Transferencia de dominio por “Clausula de Inembargabilidad”.
5. DTR 16/18 - Exptes. en Trámite de Inscripción ante esta Dirección General, rogando por la entonces Titular del Registro Notarial N° 41.
6. FE DE ERRATA - Disposición Técnica Registra N° 16/18.-
7. DTR 12/19 - Efectos de la Registración de las Hipotecas Art. 2210 del C.C.y C. y Art. 24° de la Ley N° 27.271.

• INSCRIPCIONES JUDICIALES:

- 1 DTR 167/03 - La problemática presentada con los Oficios Judiciales reingresados sin el instrumento originario y la planilla de observación correspondiente, la que se originara con la implementación del Sistema Informático Registra

(S.I.R).

2. DTR 52/10 - "Expte. N° 2151 Registro de la Propiedad Inmueble en Expte N° 73/08 Dr. Baca Claudio José s/Solicita habilitar fichas "B" de los Folios Reales Matrículas N° 3061-3062 Dpto. L.N. Alem".

• MEDIDAS CAUTELARES:

1. DTR 13/06 - "Jefa del Departamento Inscripciones y Anotaciones Judiciales s/Solicita Procedimiento a seguir con respecto a los Oficios de Embargos o Inhibiciones Generales de Bienes presentados por el Fisco Nacional (AFIP - DGI)".

2. DTR 60/06 - Ampliación o reducción del monto del embargo.

3. DTR 32/07 - Paralización

4. DTR 36/07 - Paralización

5. DTR 82/12 - Ampliación o Modificación de Medidas Cautelares. Computo de Plazo.

6. DTR 67/15 - Eliminación de Archivos de Minutas.

• TASAS:

1. DTR 53/99 - La implementación del Sistema Informático en el Área Contable, el cual se encuentra vinculado al Sistema Informático Registra de ésta Dirección General.

2. DTR 09/02 - La necesidad de mejorar y perfeccionar los procesos de gestión y control de la recaudación de las tasas

---

retributivas previstas por la Ley N° 3262, sus modificatorias y complementarias.

3. DTR 54/02 - El Decreto Ley 1825 que exime del pago de todo impuesto y tasa retributiva de servicios, a los actos, contratos y a las indemnizaciones por relocalización, avenimiento o expropiación, celebrados por el Ente Binacional Yacyreta con los propietarios de bienes inmuebles declarados de utilidad pública y sujetos a expropiación.

4. DTR 94/03 - Los inconvenientes operativos que se producen ante la ausencia de normas de procedimientos uniformes relacionados con los faltantes de tasa y la integración de las mismas.

5. DTR 17/19 - Cobro de Tasas en el Registro de la Propiedad Inmueble.

• VIVIENDA:

1. DTR 10/16 PROTECCIÓN DE LA VIVIENDA FAMILIAR

• CERTIFICADOS E INHIBICIONES:

1. DTR 005/14 - Consultas e Informes. Formularios.

2. DTR 001/15 - Informes de inmuebles inscriptos en tomo.

3. DTR 008/16 - Vigencia de Nuevo Formulario F06 y su Anexo.

4. DTR 12/16 - Proceso de Calificación de Exptes. de Certificados.

• ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

1. DTR 38/01 - La implementación del Sistema Informático en el Área de Archivos y de Formularios vinculados al Sistema Informático Registral de esta Dirección General.

2. DTR 22/02 - PRORROGA DE 180 DÍAS

3. DTR 32/02 - La necesidad de agilizar y optimizar el trámite de consulta, dado el cúmulo de tareas que pesa sobre el Departamento encargada.

4. DTR 44/02 - PRORROGA DE 180 DIAS

5. DTR 97/03 - El inconveniente comunicado a esta Dirección referente a la circunstancia de la pérdida del comprobante de retiro de los expedientes en trámite en el organismo.

6. DTR 125/03 - Que es inherente al normal funcionamiento de la repartición el despacha correcto, sin errores de los asuntos sometidos a su competencia y la solución fundada a los reclamos que se formulan.

7. DTR 128/03 - Lo establecido en el Artículo 34° y 35°, Capítulo VIII, de la Ley 17.801.

8. DTR 011/05 - El escrito presentado por el Coordinador Ejecutivo de la Unidad Ejecutora Provincial, PSF y DEPA, solicitando se exima de la Tasa Retributiva por los servicios que presta el Registro de la Propiedad Inmueble, referidos a las Inscripciones de Inmuebles en el marco del Programa Mejoramiento de Barrios (PROMEBA).

9. DTR 75/12 - Lo dispuesto en el Anexo III Incisos 2 y 5 del Decreto 2293/2005, y la necesidad de adoptar medidas urgentes tendientes a dar celeridad al proceso inscriptorio.

10. DTR 67/13 - Registro de Gestores.

11. DTR 08/17 - Autorización de Firmas.

12. DTR 47/17 - Minuta de Inscripción Registral.

13. DTR 74/17 - Autorización de Firmas.

14. DTR 83/17 - Autorización de Firmas.

15. DTR 09/18 - Formulario de Cancelación de Asiento Registra Vía Administrativo.

16. DTR 10/18 - Formulario F 15 de Solicitud de Retiro de Documentación.

17. DTR 11/18 - Rectificación, Modificación y/o Anulación de Planos de Mensura por la D.G.C.

18. DTR 16/2019 - Creación de la Comisión Especial Redactora y Aprobación del "Digesto Jurídico de Disposiciones Técnico Registrales del Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Misiones.

PS14597 V15075

---

---

## MUNICIPALIDADES

### MUNICIPALIDAD DE AZARA RESOLUCIÓN N° 114

AZARA, Misiones, 16 de Diciembre de 2019.-

VISTOS: La disposición administrativa emitida por el Departamento Ejecutivo Municipal, bajo forma de RESOLUCIÓN y N° 72/2019, de fecha 02 de Julio de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, por el Artículo 2° de citado dispositivo se procede a realizar designaciones de personal en Planta Permanente de esta Municipalidad de Azara, a partir del 01 de Julio de 2019, todas bajo categoría 19;